



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa 162-2020	Área REGISTRAL	Tema REAPERTURA REGISTROS SECCIONALES DE ROQUE SAENZ PEÑA CHACO	
Norma		Publicación	Fecha 26/06/2020



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano
Nota

Número: NO-2020-40430007-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 25 de junio de 2020

Referencia: REAPERTURA REGISTROS SECCIONALES DE PRESIDENCIA ROQUE S. PEÑA A PARTIR DEL 24/06/2020

A: RRSS 06006/06012/30005/30010/56006/56007 (PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA-PROVINCIA DEL CHACO),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 80/20

ENCARGADA TITULAR/INTERVENTOR/A de los Registros Seccionales de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico y la Resolución N° 369/20 de la Intendencia Municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, mediante la cual se resuelve en su Artículo 1°, punto 3 el funcionamiento de los Registros Seccionales de la Propiedad Automotor, pudiendo retomar las actividades registrales a partir del 24 de junio de 2020.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la re- apertura el día 24 de junio de 2020 de los Registros Seccionales a su cargo.

Sin otro particular saluda atte.

Viviana Perczyk
Jefa de Departamento
Dirección de Registros Seccionales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos